UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

RESOLUCION Nº 30 del 28 de febrero de 2019

Por medio de la cual se aprueba la apertura de la **XXIII Cohorte de la Maestría en Didáctica del Inglés - Manizales**, Código SNIES 4632, de la Facultad de Artes y Humanidades.

LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que según el Estatuto General, artículo 14, numeral 2) una de las funciones del Consejo Académico es: "decidir sobre el desarrollo académico, la investigación y la extensión".

- Que el numeral 8) del artículo 14 del Estatuto General establece como una de las funciones del Consejo Académico: "Aprobar el calendario académico y sus modificaciones".

- Que el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades en sesión no presencial el 18 de febrero de 2019, aprobó la apertura de la **XXIII Cohorte de la Maestría en Didáctica del Inglés - Manizales,** de la Facultad de Artes y Humanidades.

RESUELVE:

- **ARTÍCULO PRIMERO**: Aprobar la apertura de la **XXIII Cohorte de la Maestría en Didáctica del Inglés - Manizales,** de la Facultad de Artes y Humanidades.

- **ARTÍCULO SEGUNDO**: Aprobar el siguiente cronograma de actividades académicas para la apertura de la **XXIII Cohorte de la Maestría en Didáctica del Inglés - Manizales.**

Actividades	Segundo Semestre
Publicidad de la convocatoria institucional	Hasta el 24 de mayo de 2019
Venta de pines en Banco Popular o por pago electrónico	Hasta el 24 de mayo de 2019
Formalización de inscripción en la página web de la convocatoria institucional de posgrados	Hasta el 26 de mayo de 2019
Solicitud de excepcionalidad para venta adicional de pines a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Hasta el 28 de mayo de 2019
Venta excepcional de pines a través de pago electrónico **UNICAMENTE**	Del 29 de mayo al 5 de junio de 2019
Formalización de inscripción por excepción en la página web de la convocatoria institucional de posgrados	Hasta el 5 de junio de 2019
Selección de aspirantes y envío acta de resultados a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 14 de junio de 2019
Publicación de resultados de los aspirantes seleccionados en la página de la convocatoria	Hasta el 17 de junio de 2019
Entrega de documentos por parte del programa a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Del 2 al 4 de julio de 2019

Expedición de recibos de pago y disponibilidad en el SIA para los estudiantes	Programas de hasta 20 semanas: Del 11 al 17 de julio de 2019 Programas de 21 y 22 semanas: Del 5 al 10 de julio de 2019
Descarga en el SIA de los recibos por parte de los estudiantes y pago ordinario de matrícula	Programas de hasta 20 semanas: Del 18 de julio al 04 de agosto de 2019 Programas entre 21 y 22 semanas: Del 11 al 28 de julio de 2019
Primer pago extemporáneo	Programas de hasta 20 semanas: 5 de agosto de 2019 Programas entre 21 y 22 semanas: 29 de julio 2019
Segundo pago extemporáneo	Programas de hasta 20 semanas: 6 de agosto de 2019 Programas entre 21 y 22 semanas: 30 de julio 2019
Inscripción de actividades académicas	Hasta una semana después del inicio de clases
Inicio de clases	Programas de hasta 20 semanas: 9 de agosto de 2019 Programas de 21 y 22 semanas: 2 de agosto de 2019
Inducción Institucional de Posgrados	16 de agosto de 2019
Terminación de clases con cierre de notas	Hasta el 22 de diciembre de 2019

- **ARTÍCULO TERCERO**: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 28 días del mes de febrero de 2019.

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co
PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512179
Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales – Colombia